



SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, ANO DEMIL
SETESIENTOS Y DOS.

Joaquin o Juan sea el sup
 Diego y Juan tam de lo q el P
 Jo y Senque contra Joseph Perez
 y su mujer Por los al cance y se
 lean hechos y dize conun trios es
 da de fraudado Jaunq de fuxi
 Juan lo que en te a Juan fam
 Por el Cito de Palabra no sea el
 tanto en xaxa Per Juicio y hazad
 Santa da en o Juan y auro de
 y here y Per Juicio y Senquize en
 cha cobrenza y por los de mas a
 zidenty y du chere se bre tener
 Por no a tar el Caudal dicho al
 cance Promto sea a Diego y Juan
 tres y de los cas des la P. t. l. a. y
 y del y de l. u. a. de r. y de Juan
 bien dilo y las quenta de Me la
 y alu de l. a. de f. e. z. y uno fal
 dan Por tomar al d. h. y dize nom
 brado cance y Portenaxles. Ena Per
 dan y tend o prezio y som bien
 de tornaxles y hazer dan to de
 año Preunte Para saver el estado
 y Para dero de los Caudales dichos
 Non tas en fura conformidad y

